N°	0001640

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	05/06/2023
Contrato N°	~~27/2022~~
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:** CO-28001-22-218217
ID del Llamado: ~~408707~~	**Tipo de procedimiento:**
Proveedor:	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. **RUC:** 80033363-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
22	Caño de plástico (Caño para agua de PVC)	Unidad	UNIDAD			40	30.875	1.235.000
23	Caño de plástico (Caño para agua de PVC)	Unidad	UNIDAD			60	46.734	2.804.040
28	Codo de plástico (Codo para desagüe de PVC)	Unidad	UNIDAD			45	2.375	106.875
29	Codo de plástico (Codo para desagüe de PVC)	Unidad	UNIDAD			25	39.235	980.875
34	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	UNIDAD			20	2.090	41.800
36	Caño Tee (TEE de PVC)	Unidad	UNIDAD			50	66.785	3.339.250
37	Union doble	Unidad	UNIDAD			30	2.375	71.250
44	Buje PVC (buje de reducción de pvc)	Unidad	UNIDAD			35	551	19.285
45	Buje PVC (buje de reducción de pvc)	Unidad	UNIDAD			35	762	26.670
61	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	UNIDAD			45	29.902	1.345.590

TOTAL:	9.970.635
Son Guaranies:	nueve millones novecientos setenta mil seiscientos treinta y cinco
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias habiles
Lugar de entrega:	División de Servicios Generales
Objeto del Gasto:	~~399- Bienes de Consumo Varios~~

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	C.P. Eduard Osvaldo Ruiz Diaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Econ. Alejandro León Duarte Dirección Administrativa y Financiera Facultad Politécnica

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC